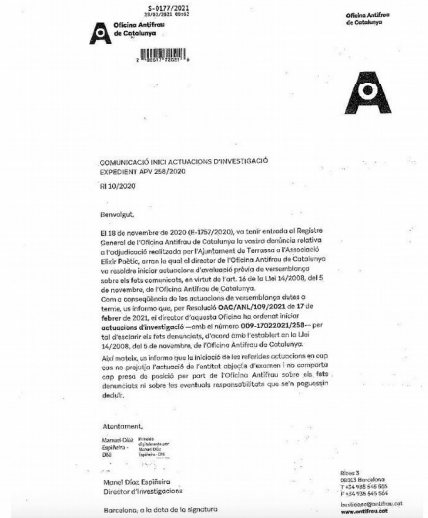
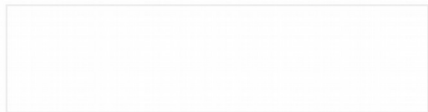


# Antifraude investiga el contrato de una entidad vinculada a una concejal de Terrassa

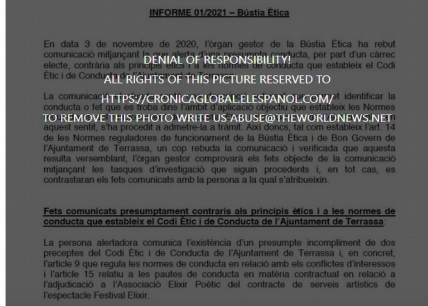
La tormenta política que un supuesto caso de **trato de favor** en la contratación de una entidad cultural por parte del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) ha desencadenado una especie de caza de brujas. El consistorio egarensé parece más preocupado por la filtración que por los hechos en sí que, según los documentos a los que ha tenido acceso **Crónica Global**, han dado lugar a una investigación en la Oficina Antifraude de Cataluña (OAC) y a un extenso informe de la **Sindica Municipal de Greuges de Terrassa**.



Investigación de la Oficina Antifraude de Cataluña (OAC) sobre el Ayuntamiento de Terrassa

Fuentes de la OAC confirman que, en efecto, esta oficina mantiene abierta una investigación a raíz de una denuncia relativa a la adjudicación realizada por el Ayuntamiento de Terrassa a la Asociación **Elixir Poètic** en 2020, valorada en 30.000 euros. En paralelo, la Sindica elaboró un informe en el que apunta a la posible vulneración del Código Ético y de Conducta del Ayuntamiento de Terrassa, tras recibir una denuncia sobre la subvención que la concejal de Cultura, **Rosa Boladeras**, adjudicó a la citada entidad, que dirige su prima.

Boladeras presidió esa asociación hace menos de dos años. La edil, conocida actriz de TV3 que se sumó al equipo del alcalde Jordi Ballart, líder de Tot per Terrassa, aseguró en sus alegaciones ante la Sindica que el parentesco con la presidenta de Elixir Poètic es de **cuarto grado**. En efecto, Boladeras fue presidenta y no es miembro de la entidad desde mayo de 2019.



Encabezado del informe de la Sindica de Greuges de Terrassa sobre irregularidades en la contratación

El 20 de diciembre de 2020, la Sindica requirió de la concejal una declaración jurada donde se especificara el vínculo de parentesco y el grado de cosanguinidad, pero no obtuvo respuesta. Volvió a pedir esa documentación a Boladeras pero, a fecha de 11 de marzo, no había obtenido respuesta.

Según el consistorio, el órgano de contratación de Elixir Poètic fue la teniente de alcalde del Área de Gobierno Abierto y Servicios Generales.

"La Sindicatura quiere dejar constancia de que es la directora de Programas de Teatro quien informa de la necesidad e idoneidad de contratar la representación de 22 funciones del espectáculo Festival Elixir y quien lo promueve es la Concejalía de Cultura, encabezada por la señora Maria Rosa Boladeras". Y, por tanto, el hecho de que la concejal de Cultura y la presidenta de la Asociación Elixir Poètic tengan una **relación de parentesco de cuarto grado** representa, al parecer de esta institución, una **conducta que, cuanto menos, es sospechosa de ser contraria a los principios o reglas éticas y de buen gobierno** al existir un conflicto de intereses familiar".

### Revisar el expediente de contratación

Por todo ello, la Sindicatura de Greuges insta a revisar el expediente de contratación e informar a los cargos electos que están obligados a prestar su colaboración en las tareas de comprobación".

El ayuntamiento, que junto a la Sindica han resultado que se debe **investigar la filtración**, lamenta que en toda esta polémica no se haya tenido en cuenta "el recorrido histórico del Festival Elixir Poètic, presente en la ciudad desde el año 2013, y de gran reconocimiento en el ámbito cultural". La asociación cultural "fue constituida en 2013, precisamente para la realización de este festival de ciudad, dedicado a la promoción y difusión de la poesía".

En cuanto a los importes de los contratos realizados para este evento, "que cumplen los requisitos de la Ley 3/2017 de Contratos del Sector Público, no ha sufrido variación desde su primera edición, con el equipo de Gobierno del anterior mandato municipal, sólo con la excepción de 2019, en el que no se celebró". Desde sus inicios, la ahora concejal de Cultura fue una de sus impulsoras, presidiendo la entidad, cargo que ostentó hasta que tomó posesión del acta de concejal, en 2019, año en que la abandonó.